

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 13/2018.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 14 días del mes de Junio del año 2018, siendo las 10:00 horas, se da comienzo a la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández y Juan Trinidad (Concejales).

• **Orden del día:**

1. Service camioneta. Alcalde informa que se debe realizar service a la camioneta municipal, ya que hace más de un año que no se realiza el mismo. En aquella oportunidad el costo del mismo fue bastante importante. Además del service habría que llevarla a un chapista para reparar las puertas; una no funciona, y la puerta de atrás se sale del riel. Concejál Fernández menciona que ameritaría tener presente los gastos necesarios para la camioneta del Municipio, que podrían ocasionarse por el cumplimiento de tareas requeridas para el correr del año 2018. Propone autorizar la suma de \$25.000 (veinticinco mil pesos uruguayos) por concepto de dichos gastos. Concejál Trinidad menciona que sería oportuno autorizar más cantidad de dinero; propone la suma de \$30.000 (treinta mil pesos uruguayos), dado que los respuestos de la camioneta son costosos. Concejál Fernández expresa estar de acuerdo en acompañar suma máxima. Se pone en votación autorizar la suma de \$30.000 (treinta mil pesos uruguayos) por concepto de service y chapista de camioneta municipal. **Por la afirmativa: 3/3.**
2. Espacios saludables- hamacas. Alcalde informa que el proyecto n° 5- Equipamiento y mejora de espacios públicos, está previsto con la suma de \$700.000 (setecientos mil pesos uruguayos) para gastar en el año en curso. Informa que no se cuenta con materiales para construcción de hamacas y toboganes; se solicita autorización para la compra de los mismos, los cuales incluirían bandas, cintas, cadenas, tornillos, bulones, pintura, entre otros. Se recuerda que anteriormente se adquirieron treinta bandas y cadenas por un costo de \$60.000 (sesenta mil pesos uruguayos). Concejál Trinidad propone autorizar la suma de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos uruguayos) para adquisición de los mismos. Concejál Fernández menciona que es necesaria la inversión de todo aquello que se tenga planificado para el año 2018 en relación a espacios públicos. Alcalde informa que son pocos los importadores de bandas, y las mismas cuestan por encima de \$2.000 (dos mil pesos uruguayos). Aún restan más de seis plazas. Se pone en votación autorizar la suma de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos uruguayos) para adquisición de insumos necesarios para realización de hamacas. **Por la afirmativa: 3/3.** Alcalde recuerda que el dinero restante debe ser utilizado en el año en curso.

• **Resoluciones:**

- Resolución n° 144- Monto destinado a service y chapista camioneta. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 145- Monto destinado a adquisición insumos hamacas. Aprobado 3 en 3.

Siendo las 10:10 horas se da por finalizada la sesión extraordinaria del día de la fecha.
Folios: 58 hasta 59.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 26 de Junio de 2018.



Julián Rocha
(Alcalde)



Patricia Lazaga
(Concejal)



Jorge Pombo
(Concejal)



Juan Trinidad
(Concejal)